RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 77/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ID Nº 246427, DESTINADOS A LA XIMA. REGIÓN SANITARIA Y SUS DEPENDENCIAS

Fernando de la Mora, 19 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 36/2012 para la Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 246427, destinados a la XIma. Región Sanitaria; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 169/2012 de fecha 31 de OCTUBRE del 2012 con Exp. Nº 341597.----------

Que se cursó invitación en fecha 09 de noviembre de 2012 a las empresas: BIOS INFORMATICA; PRINTEC S.A.; SDA PARAGUAY S.A.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC y PAPELERA GUAIRA S.R.L.----------

Que en fecha 14 días del mes de noviembre del año 2012, a las 10:00 hs se procede a la Apertura de las 5 (cinco) ofertas presentadas por SDA PARAGUAY S.A.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; KIM`S S.R.L.; LA SOLUCIÓN; CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS.----------

Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar los ítems 1; 7; 14 a la firma SDA PARAGUAY S.A.; los ítems 2; 4; 8; 10 a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L.; los ítems 9; 11; 12a la firma LA SOLUCION; y los ítems 3; 5; 6 a la firma CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar, la provisión de Tóner y Cartuchos para Impresoras destinado a la XIma. Región Sanitaria y sus dependencias, a favor de las firmas:

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	1; 7; 14	2.030.000.-
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	80022417-5	2; 4; 8; 10	3.162.205.-
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	3193461-7	3; 5; 6	8.131.519.-
LA SOLUCION	1902452-5	9; 11; 12	2.164.075.-
TOTAL ADJUDICADO			15.487.799.-

(Guaraníes QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2º Declarar desierto el ítem 13 en atención a lo indicado en el art. 30, inciso "c)".---------

Artículo 3º La presente será imputada en el Rubro 340 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

.....
Dra. Berta Z. Cáceres de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria

RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 78 /2012

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACION LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ID N° 246427, DESTINADOS A LA XIMA. REGIÓN SANITARIA Y SUS DEPENDENCIAS

Fernando de la Mora, 20 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 36/2012 para la Adquisición de Útiles de Oficina, ID N° 246427, destinados a la XIma. Región Sanitaria; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado lectura al primer informe de evaluación realizado en fecha quince de noviembre de 2012.----------

Que se verifica al momento de la carga de la adjudicación en el SICP, que pasó desapercibido para el comité evaluador durante la primera evaluación, que el ítem 1 y 4, fueron adjudicados a la segunda mejor oferta en lugar de a la primera.----------

Que el Comité Evaluador recomendó rectificar la adjudicación para las firmas PAPELERA GUAIRA S.R.L. los ítems 1; 2; 8 y 10; para la firma SDA PARAGUAY S.A. los ítems 7 y 14; y para la firma CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS los ítems 3; 4; 5 y 6, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico, dejando invariable la adjudicación de la firma LA SOLUCIÓN.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° Rectificar el artículo 1° de la Resolución XIa. R.S. N° 77/2012, para la provisión de Útiles de Oficina destinado a la XIma. Región Sanitaria y sus dependencias, a favor de las firmas:

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	7; 14	1.590.000.-
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	80022417-5	1; 2; 8; 10	2.764.605.-
CMGV GRAFIC INSUMOS Y SERVICIOS	3193461-7	3; 4; 5; 6	8.887.483.-
LA SOLUCION	1902452-5	9; 11; 12	2.164.075.-
TOTAL ADJUDICADO			15.406.163.-

(Guaraníes QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2° Ampliar el artículo 3° de la Resolución XIa. R.S. N° 77/2012, indicando que la presente será imputada en el Rubro 330 y 340; y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • REPUBLICA DEL PARAGUAY • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

.....
Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria